



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 AGO. 2001

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HCD. N° 317 - 01 - 21

EXPTE.N° 4.293/01.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, María Cristina Gijón Leiva, proponiendo tema, director y codirector de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Celia Ilvento y la Lic. Sonia Wisnivesky, han aceptado la dirección y codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 277/01, aconseja aprobar Director, Codirector y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 28-08-01)

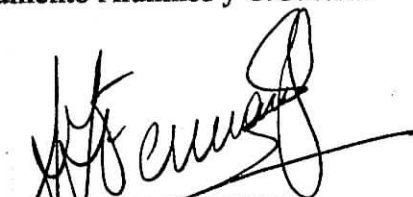
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna María Cristina Gijón Leiva, LU.N° 702.012, "**REPRESENTACIONES DE SI MISMO EN LOS SUJETOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. María Celia Ilvento, Directora de Tesis y a la Lic. Sonia Wisnivesky, Codirectora de la Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Prof. María Ilvento, Lic. Sonia Wisnivesky, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H.




Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa